

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—SÁBADO 16 DE ABRIL DE 1910.

El número de hoy es

El 2.351.

Los abonos de suscripciones y anejos, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

Importante

A nuestros Suscriptores.
REGALOS

Accediendo á ruegos de señores Suscriptores de fuera de la capital, que con motivo de las operaciones de las Quintas vendrán á Soria estos días, y renovarán sus abonos al NOTICIERO, hemos demorado hasta el día 21 de Abril actual el SORTEO DE REGALOS, como plazo improrrogable.

Pueden, por tanto, cuantos otros señores Suscriptores lo deseen, hacer también sus abonos si no los han verificado. Véase bien detenidamente el anuncio en cuarta plana.

Aviso importante.

El conocido soriano don Manuel Alvarez de Otín, viajante de la muy acreditada Sastrería NON-PLUS-ULTRA de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, el elegante, variado y surtido muestrario de la presente y venidera temporada, y á la vez, la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos. Ofrece su domicilio provisional, calle de la Claustrella, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso parará con el muestrario al domicilio que le indique. 5-17

MARIANO DE M. MARTELL MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una. Plaza Mayor, 6. —28— Berlanga de Duero.

L. LARRUGA.—DENTISTA.

ESTABLECIDO EN MADRID, LEÓN, NÚMERO 9.

Construcción de dentaduras por nuevos procedimientos americanos, garantizando su perfecta adaptación, facilidad y comodidad para masticar. Especialidad en toda clase de operaciones de Cirugía Dental y extracciones sin dolor.

Permanecerá en Soria, del 10 al 30 de Abril. CONSULTA: DE 9 A 1.—Fonda del Comercio. —5—

Adolfo Alvarez.—MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Calle de Constitución, 6, principal., el Médico Oculista DON EMILIO ALVARADO. —4—

TARJETAS POSTALES

Las de mayor novedad, preciosas y elegantes, se venden en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42, Soria.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta Capital con las grandes novedades de temporada la muy acreditada Modista de Calatayud, Remigia García.

Se hospeda en el Hotel Comercio de Juan Brieva, donde pueden dirigirse para avisos y encargos. 4

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene gases de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien le pida.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Nuevamente se habla en la prensa internacional de la situación que el imperialismo norteamericano reserva á las islas Filipinas.

Estas antiguas posesiones españolas se consideran mayores de edad y anhelan la emancipación de la tutela yankee; pero si la política de generosidades aconseja á los Estados Unidos acceder á tales anhelos, la conveniencia propia impide realizarlos.

El mayor enemigo de la emancipación magallánica está en la ventajosa situación geográfica del archipiélago. Los Estados Unidos aspiran á ejercer la soberanía comercial en el Pacífico, y las islas Filipinas constituyen un admirable punto de apoyo para estas pretensiones.

Al Japón, por análoga é inversa razón, le agradaría poder disponer de las islas Filipinas, con lo cual resulta muy problemático que esa antigua colonia española pueda ser libre; y no siéndolo resulta que para ella han resultado ilusorias las ventajas de un cambio de dominación.

Los estados Unidos pretenden que las islas Filipinas no están en disposición todavía de poderse gobernar por sí mismas, y ello no deja de ser mortificante para ese rico archipiélago.

Y no ya en los grandes centros de población, sino en las regiones interiores de Filipinas, empieza á sentirse la nostalgia del predominio español. Allí, como en América, se enorgullecen los naturales de su origen hispánico, y esto empieza á molestar á los yankees.

Es cuestión de sentimiento, más que de política. A medida que pasa

el tiempo se va reconociendo que la administración española, con todos sus defectos, es más paternal que la norteamericana con todos sus progresos. Si esto pudiera ventilarse por medio de un plebiscito, las islas Filipinas volverían á ser españolas.

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión SCOTT.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la Emulsión SCOTT.

Emulsión SCOTT

(gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

Emulsión modelo

superando de mucho á todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado. Cuando pidais la de SCOTT no acepteis ninguna otra ó dejareis de curaros.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Correos de Ultramar

Días de salida de Madrid de los correos de diarios:

13.—América Central: Bolivia, La Paz; Colombia: Bogotá, Savanilla, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica, San José, Ecuador, Guayaquil; Agenté de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú; Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos, Salvador, San Salvador (Vía New York).

San Juan de Puerto Rico, Canarias y Colonia de Río de Oro, Vapor español C. T. (Vía Cádiz).

14.—Brasil: Río Janeiro y Bahía. Vapor alemán. (Vía Lisboa). Filipinas: Manila. (Vía Brindisi).

16.—América del Sur, República Argentina, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción; Brasil: Río Janeiro y Bahía. Vapor inglés. R. M. S. P. (Vía Lisboa).

Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhão y Pará; Iquitos (Perú). Vapor inglés. B. (Vía Lisboa).

Puerto Rico, República Dominicana y Haití. Vapor francés. (Vía Burdeos).

Canarias y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz).

17.—Guatemala. (Vía New York). 18.—Brasil: Río Janeiro y Pé-

rambuco. Vapor alemán. (Vía Lisboa).

Puerto Rico (Vía Queenstown).

Cuba: Habana. Vapor español.

C. T. (Vía Coruña).

Empréstito para Marruecos

Sabido es que España tiene que contribuir, en virtud de compromisos contraídos en el Acta de Algeciras, á la suscripción de empréstitos para Marruecos, cuando hubiera necesidad absoluta é imprescindible, reconocida por las potencias signatarias.

Ahora tiene que suscribir diez ó diez y medio millones del empréstito de 100 ó 105—todavía no está definitivamente fijada la cantidad—que, al interés de 5 por 100, y amortizable en setenta y cinco años, se emitirá dentro de unos días. Alemania suscribirá 20 millones y Francia el resto.

El tipo de emisión será de 475 ó 480 francos, contra un valor nominal de 500.

Los ingresos de Aduanas de Marruecos, los del monopolio de Tabacos y las propiedades del Sultán en un radio de 10 kilómetros alrededor de Fez serán la garantía de este empréstito.

Con su importe se pagarán todas las indemnizaciones acordadas y no satisfechas y se recogerá el empréstito de Mendelshon, del que todavía hay intereses sin abonar y títulos sin amortizar.

Al Sultán le serán entregados cinco millones para las atenciones del Maghzen y para las de su casa.

El Banco de España se encargará de la suscripción en la parte que nos corresponda. Las casas bancarias más fuertes de las plazas españolas se han comprometido ya á suscribir los 10 ó 10 1/2 millones.

De todo un poco.

El peregril contra la lepra

De un periódico del Brasil reproducimos lo siguiente:

¿Será verdad que será curable la lepra? ¿Será posible esta revolución en la Medicina?

No comunica el farmacéutico don Juan Escobar que, habiendo hecho un viaje á Mambuco, tuvo ocasión de conocer á cinco leprosos retirados de allí y casi restablecidos de su mal.

Movido por hecho tan importante, averiguó el tratamiento á que se debía semejante resultado, y supo que era debido al uso del peregril (opium petroselinum).

Su róz se maceraba en agua, la cual tomaban durante una semana, y era tal la revolución producida en el organismo de los leprosos, que se veían obligados á descansar la semana siguiente, suspendiendo la medicina, para comenzarla luego.

Para que no pierda su actividad no ha de someterse la róz seca del peregril á una fuerte temperatura, sino que deben macerarla en agua fría. Durante el día entero se tomará esta agua á pequeñas dosis. El efecto de este tratamiento es una profusa transpiración.

Tigres que comen gente

Como 4.000 hombres fueron comidos por tigres en la India de 1900 á 1904. Una gran parte de estos infortunados perecieron en tiempos de escasez, cuando el hambre obliga á las fieras á salir á los llanos en busca de agua.

Todos los tigres no comen gente, mas una vez que un tigre ha probado carne humana se le despierta un insaciable apetito de obtener más.

Sin embargo, se ha notado que en los lugares en que abundan los rebanos rara vez una persona es víctima de un tigre. Los tigres acostumbrados á comer gente, son sumamente astutos, y evaden con la mayor facilidad á los cazadores más hábiles.

Se afirma que un solo tigre en el Sur de la India, ha matado más de 200 hombres y otro en Himalaya ha matado más de 300.

Por extraordinario que parezca, se ha visto que un tigre con un becerro en la boca saltó una empalizada de espinas de seis pies de alto.

En el Sur de la India hay tigres de más de catorce pies de largo. De manera que no

es de extrañarse que estos animales cuando son feroces y tienen hambre, sean capaces de causar muchos perjuicios.

Una casa hecha en dos días

Mejor diríamos «hecha en cuarenta horas», pues eso es lo que aproximadamente se ha tardado en construir un edificio, con ocho habitaciones, en la Exposición de Casas-modelos que se inauguró en Londres el día ocho de este mes.

La casa en cuestión, una casita de campo tan linda como confortable, fue empezada á construir el 25 de Marzo á las seis y media de la mañana y quedó terminada el 26 á las diez de la noche.

No se crea que se trata de una casa hecha en miniatura, no, sino de una verdadera «villita», de ocho metros de elevación, de modo que puede decirse que las paredes han ido subiendo veinte centímetros por hora.

Para tan rápida construcción se han necesitado setenta camiones de materiales, incluyendo entre estos gran cantidad de unos ladrillos de gran tamaño, hechos exprés, y equivalentes á 30.000 ladrillos ordinarios, y se han gastado quince toneladas de mortero.

Casos y cosas

Decía una mujer á una amiga suya: —¡Nada con la gente de teatro!

—¿Ama usted á algún individuo de esa clase?

—¡Ya lo creo! Como que estoy casada con un acomodador.

Después del baile: —Una madre prudente, interrogando á su hijo:

—Me parece que el capitán ha estado muy sollozo contigo toda la noche. ¿Se ha declarado ya?

—No, mamá; solamente me ha preguntado si cuando me case vivirá conmigo.

—¿A que no sabe usted lo primero que yo saco de casa cuando llueve?

—¿El paraguas?

—No, señor; una de mis piernas.

Sucesos

Desgracias.

Victimas de un incendio.—Dos jóvenes muertas.

Se reciben de Antequera aterradoras noticias de un formidable incendio ocurrido la noche última en el inmediato pueblo de Fuente Piedra.

A la una de la madrugada notó el joven Enrique Espejo llamaradas en la puerta de su dormitorio y se precipitó á avisar del peligro que corrían á dos hermanas suyas que descansaban en una habitación inmediata. Con el objeto de pedir auxilio se lanzó por una ventana, cayendo al corral cercano.

Acudieron las autoridades y gentío; pero los esfuerzos realizados para salvar á las desdichadas jóvenes fueron inútiles.

Solamente se logró retirar los cadáveres de ambas, evitando que los destruyera el fuego.

Una de ellas tenía veintinueve años y la otra catorce. Ambas eran solteras.

Tanto el establecimiento de tejidos de que eran dueños los tres hermanos, como el edificio en que estaba instalado, quedó destruido completamente.

Las estafas de Bilbao.

Comunican de Bilbao, que el detenido Garriga ha hecho importantes declaraciones acerca de las estafas cometidas por él en el Banco de España.

La cantidad exacta de lo estafado asciende á 199.000 pesetas.

La denuncia se debe, según sospecha del detenido, á confidencias hechas á un empleado del Banco, llamado Fidel Martínez, que se marchó á Buenos Aires y descubrió las estafas, pidiendo parte en el negocio bajo amenazas de denunciarlo á las autoridades.

Fidel Martínez recibió 3.000 pesetas por su silencio.

La policía ha intentado detener á la amante de Garriga, llamada Blanca Blazquez; pero ésta ha desaparecido de Bilbao al tener conocimiento de la detención del Garriga, acompañada de otra muchacha, llamada Felicitación Irazmendi.

Jesus Garriga ha declarado también que tenía proyectada con el Góiri otra estafa de 500.000 pesetas, con las cuales pensaban ambos desaparecer de Bilbao.

Un timo gracioso.

En las cercanías de esta capital, y cuando regresaba de la feria un aldeano rico, le salió al encuentro un muchacho, que todo azorado y temeroso mostró al buen aldeano un talego lleno de monedas de oro.

Interrogado el chico, dijo que aquellas monedas las había encontrado ocultas en una viga en casa de su tío, sacerdote que acababa de fallecer en uno de los pueblos inmediatos. Añadió que deseaba cambiarlas á fin de no confundir sospechas á los parientes herederos del padre de almas fallecido.

La codicia saltó rápida á los ojos del aldeano y le propuso el cambio á condición

de un beneficio á su favor. Aceptado por el chico, salió para su pueblo el buen labriego, dejando á su hijo al cuidado del rapaz hasta su pronto regreso.

Las rubias y brillantes monedas fueron vaciadas en el centro de la mesa, causando la envidia y admiración de todos los parientes; pero, en medio de tantas exclamaciones, alguien dijo: «Eso no es bueno», siguiendo á la alegría el pánico más terrible.

Cuchillada mortal.

Dicen de Pamplona que en la villa de Lumbier ha ocurrido un sangriento suceso, acerca del cual se desconocen detalles. En la calle Mayor, cerca de los Cuatro Caminos, ha aparecido muerto el vecino de dicha villa Lorenzo Vidondo Fernández, de veintisiete años.

Dos ahogados.

En Salobre, pueblecillo inmediato á Tapia (Oviedo) salieron á pescar percebes Fernando Rodríguez y su hijo José, de catorce años, siendo sorprendidos por la marea ascendente. A pesar de los gritos demandando auxilio, los vecinos y la benemérita acudieron tarde para socorrer á los desgraciados, que fueron arrebataados por las olas, ahogándose á la vista de todo el pueblo, que acudió al lugar del suceso.

En la Audiencia Provincial.

El juicio de los gitanos.

Así ha venido llamándose entre el público, al juicio por Jurados cuyos debates han tenido lugar en la Audiencia de esta capital anteyer y ayer, figurando como procesados siete gitanos por tres homicidios cometidos el día 18 de Abril del pasado año, en las cercanías de Osma.

Referencia del hecho.

El ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, refiere el hecho del modo siguiente: Dos familias de gitanos, llamados unos «Los Hilarios» y otros «Los Borjas», se hallaban enemistados por si Manuel Borja Cortés se había dejado decir que él valía más que los Hilarios.

En la rina tomaron parte Francisco Díaz Escudero, Antonio Díaz Escudero, Antonio Borja Cortés, Juan Díaz Borja, Julián Borja Salguero, Antonio Díaz Borja, Pedro Antonio Díaz y Pedro Jiménez Borja, los cuales causaron violencias á los interfectos Benigno y Crisóstomo, pero Antonio Díaz ó sea El Zurdo la causó mortal á Benigno.

También fueron lesionados levemente Manuel Borja, Francisco Díaz Escudero, Antonio Díaz, Juan Díaz, Antonio Borja y Constantino Jiménez, por cuanto las lesiones que sufrieron curaron durante los quince primeros días, sin otras consecuencias legales.

Los hechos que califica el señor Fiscal, son tres homicidios y seis faltas incidentales de lesiones leves siendo responsables criminalmente, en el concepto de autores, Manuel Borja cometido en la persona de Pedro Antonio Díaz; del de Benigno Borja lo es Antonio Díaz y del de Crisóstomo Jiménez lo son Antonio Borja, Juan Díaz, Julián Borja, Antonio Díaz y Francisco Díaz.

En la comisión de los delitos ha concurrido la circunstancia agravante de reincidencia en contra del procesado Julián Borja.

El abogado defensor de los procesados Antonio Díaz Escudero (s) Hilario, Juan Díaz Borja y Francisco Díaz Escudero, es don Mariano Granados, que califica los hechos de tres delitos de homicidio y varias faltas de lesiones, sin que en estos he-

chos hayan tenido sus patrocinados la más pequeña participación.

El abogado defensor de Manuel Borja y Antonio Borja, que es don Luis Posada, dice que los actos realizados por sus defendidos no son constitutivos de delito.

Y el abogado defensor de Julián Borja Salguero, que es don Eduardo Martínez de Azagra, expone que los hechos que pudieran cometer Julián, su patrocinado, no constituyen delito ni falta alguna.

La vista del Juicio.

A los debates ha concurrido público numeroso, con la curiosidad de oír las declaraciones de los siete procesados, y más particularmente las de algún gitano, varias jóvenes gitanas, algunos gitanos mayores y otras gitanas de edad.

En el banquillo se ve á los siete procesados Antonio Díaz Escudero (s) Hilario; Francisco Díaz Escudero (s) El Nicho; Juan Díaz (zurdo de brazo) y Pedro Antonio Jiménez (s) Conejo, que son á los que defiende el señor Granados, siendo Procurador don Rafael Sainz de Robles.

A Julián Borja Salguero (s) Moreno, que es el que defiende el letrado señor Martínez de Azagra, siendo Procurador don Juan Marco.

Y á Manuel Borja Cortés y Antonio Borja Cortés, ambos muy jóvenes, que son á los que defiende el letrado señor Posada, siendo Procurador don Juan Aparicio Gil.

Los cinco gitanos que primeramente enumeramos declaran poco más poco menos, echando la culpa de lo sucedido á los contrarios y los escapados, ignorándose su paradero. Juan Antonio (s) El Zurdo y Pedro Antonio Díaz, como autores de la muerte de Benigno Borja y Crisóstomo Jiménez, y á Manuel Borja, de la de Antonio Díaz.

El Manuel y el Antonio Borja, lo contrario que los anteriores.

Los testigos presenciales.

Todos ellos son gitanos y gitanas, pues dos vecinos de Osma que fueron llamados á declarar convienen en que los reñidores de uno y otro bando, al comenzar la lucha, decían: ¡fuera paisanos que esto es solo para entre nosotros!

Las declaraciones de las jóvenes gitanas y las de mayor edad, con sus fruscos y posturas, modo especial de expresarse y pedir por sus muertos, producían á veces hilaridad en el público, viéndose la Presidencia del Tribunal precizada varias veces á llamar la atención del numeroso público que no faltaba día y tarde á ninguna de las sesiones celebradas.

Modificaciones del señor Fiscal.

En vista del resultado de las pruebas practicadas el señor Fiscal reformó su escrito de conclusiones provisionales, en la siguiente forma:

Reproduce el relato de los hechos adicionando los extremos siguientes:

El disparo que hiciera Manuel Borja, fué el que mató á Antonio Díaz Borja. Benigno fué muerto por Juan Díaz Borja.

Y Crisóstomo por los golpes y violencias que en su persona ejercieron Antonio Díaz Escudero y Francisco Díaz Escudero. Los hechos de autos constituyen tres delitos de homicidio, pero el cometido en la persona de Crisóstomo se halla comprendido en el párrafo segundo del art. 420 del Código penal.

Es autor de la muerte de Antonio Díaz, el procesado Manuel. Juan lo es de la de Benigno, y de la de Crisóstomo lo son los procesados Antonio Díaz y Francisco Díaz.

Retira la acusación contra Julián Borja Salguero, Antonio Borja y Pedro Jiménez, que enseguida fueron puestos en libertad por esta causa.

En forma alternativa propone las siguientes conclusiones:

Reproduce el relato de los hechos añadiendo modificado por lo que se refiere á los disparos que mutua y simultáneamente se hicieron Antonio Díaz Borja y Manuel Díaz Cortés á corta distancia y apuntándose, y como entre los contendientes se interpusiera Pedro Antonio Díaz Borja, éste fué muerto por el disparo de Antonio Díaz y no hizo blanco el de Manuel.

El homicidio de Pedro Antonio lo califica de un delito frustrado, del que es autor Manuel Borja.

Discursos, Resúmenes y Veredicto.

El Fiscal señor don Felipe Gallo acusó con la integridad y honradez de estilo en él peculiares.

El abogado señor Granados defendió á los tres procesados que ya le quedaban por defender, con la elocuencia y el tino que caracterizan á este letrado, al que va siempre á escuchar con delectación numeroso público á la Audiencia.

Y el letrado señor Posada, también muy elocuentemente, defendió al único Borja que habba quedado en el banquillo.

El Presidente de la Audiencia don Abelardo Marroquín pronunció un resumen atinado y recto, siendo escuchado con suma atención.

El tribunal del Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad y en su virtud todos los gitanos que figuraban ayer por la tarde en el banquillo, fueron puestos en libertad.

Este es, en resumen descrito, el resultado del Juicio de los gitanos.

Empíense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat, embotelladas: Vichy-Hopital (estomago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Pídanse siempre los mejores resultados.

ECOS DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN

Siguen muchos sorianos ocupándose en sus conversaciones del día, de las próximas Fiestas de este año, y son tantos los comentarios, que... se saldrían del periódico si todas sus notas hubieran de publicarse.

Y se dan sorianos, entusiastas hasta el delirio por los llamados, más ó menos conscientemente, usos y costumbres.

Y los hay más entusiastas si cabe, por que de nuestras Fiestas, se respeta la verdadera parte tradicional (bien entendida) con el historial de las Fiestas á la vista, y que en lo demás, sean reformadas como dicta el buen sentido, la razón y la actualidad de tiempos y circunstancias, pudiendo llegar así á presentar un Programa atractivo y que saliendo de la rutina, atrase al celebrarse las Fiestas mayor concurso de forasteros; cosa conveniente al Comercio y al vecindario en general.

Para esto, el mejor tino, debiera radicar, con gran antelación y firme voluntad, en la Excm. Corporación municipal, tratándose siempre de identificarse con el Pueblo, siendo éste y aquélla los elementos que pagan con su dinero, la celebración de estas Fiestas.

Si hasta ahora la labor, en este sentido, está comenzada con más ó menos voluntad, debe seguirse en adelante con mayor firmeza de propósitos.

Y si no es así, tener la entereza y el deber á la par, de exponerlo desde los sitios de las Concejalías convocando á los Jurados salientes y á las demás representaciones sociales de nuestra población, como á su Prensa en general.

Las Ordenanzas vigentes, por demás está el repetir, que por cuanto atañen á la celebración de nuestras Fiestas de San Juan, no corresponden ya en su texto á la finalidad que precisan.

Si amantes somos así de nuestra Ciudad soriana, marchemos todos de común acuerdo elevando el espíritu regional como es debido; y si no... dejémosnos de divagaciones estériles y de estas Fiestas que se desmoronan por culpa de todos en general.

Anteyer, al visitar los directores de El Avisador, Tierra Soriana, La Verdad y Noticiero al señor Alcalde interino don Servilio Robles, con objeto de la instancia de la Prensa que publicábamos en el número pasado y de cuyo asunto hablamos en otro lugar del presente, se habló algo, amistosamente, respecto á las Fiestas de San Juan y de la proposición del señor Sanz Oliveros, el cual en aquellos momentos llegó al despacho de la Alcaldía.

Se colegía que el señor Robles, no vío desde un principio, ni ve tampoco con malos ojos, la proposición del señor Sanz Oliveros, y recordando lo hablado entre el Alcalde efectivo señor Vicén y los periodistas, en un reciente banquete, se le significó al señor Robles que si hay doce señores Concejales, incluso el señor Vicén, naturalmente, que se presten voluntariamente á ser Jurados de Cuadrilla por este año, los cuatro periodistas allí presentes se ofrecían á serlo también, con el mejor propósito. Conste así.

Como conste, que este propósito lleva implícitamente el compromiso solemne de que Municipio y Prensa al obrar así, es precisamente para que las Fiestas se reformen en discusión digna y meditada, ante el Pueblo entero.

Y fuera de una vez para siempre cuantas diferencias no deban existir en bien de la unión que á las Fiestas tiene que caracterizar y presidir.

Vengan, pues, tras de las palabras los hechos. Los Jurados de Cuadrilla nombrados por sorteo hasta hoy, han hecho renuncia de sus cargos ofreciéndose voluntariamente al desempeño de los mismos para el año próximo.

Reciban nuestro aplauso muy sincero.

Se han acercado á nuestra redacción, recibiendo con sumo gusto, los Concejales sorianos señores Sanz Oliveros y Vázquez Rodríguez, muy estimados amigos nuestros, y nos han manifestado que al presentar el primero la proposición referente al nombramiento de Jurados de Cuadrilla para las próximas Fiestas de San Juan, y el segundo al apoyarla, no ha sido su ánimo el de faltar al decoro de ninguno de sus compañeros ni tampoco al de la Corporación.

Con sumo gusto accedemos á lo que ambos señores nos han suplicado y lo hacemos como se merece viniendo de tan buenos Concejales y amigos.

Nuestro artículo del número pasado acerca de las Fiestas de San Juan, ha obtenido mayor lectura, sin duda, que la que nosotros podíamos suponer, en determinadas esferas que por hoy nos abstenemos en significar.

Ni entramos en detalles tampoco, que no habiendo para qué, sometemos al fallo imparcialísimo de la opinión general.

Las cosas, que caigan por sí solas, del lado que deben caer.

No podemos olvidar, que el año pasado, abrimos en el Noticiero una modesta y voluntaria Suscripción pública, de 0'25 céntimos por persona, para costear una solemne Misa que en la iglesia de El Salvador se celebrase en honra y gloria de la MADRE DE DIOS que bajo la advocación de la Virgen de la Blanca, es la que siempre preside nuestras amadas Fiestas de San Juan. La Suscripción acudieron buenas sorianas y sorianos y aquella fiesta religiosa tuvo lugar muy satisfactoriamente, pues jamás debiera dejar de darse al lugar pre-

miamente en nuestras Fiestas á la más alta representación y significación de ellas. Este año, hemos de hacer otro tanto, y no dejamos hoy desde luego abierta la suscripción, sin querer obrar con precipitaciones y respetando mayores y menores iniciativas.

El Ferrocarril de Olvega á Castejón.

Nuestro colega local Tierra Soriana del jueves último, decía lo siguiente:

«El ministro de Fomento ha ordenado que examinen la línea de Castejón á Olvega los ingenieros que han de informar sobre su estado, y en su virtud, autorizar ó no, que se abra al servicio público.»

Por su parte, La Ribera de Navarra, que tiene nuestra plena adhesión desde la Asamblea de Tudela, manifiesta lo siguiente, con lo que estamos en un todo conformes.

Dice así:

«Ignoramos las razones que haya para ordenar este nuevo reconocimiento, caso de que la noticia copiada sea cierta, como suponemos, pues han transcurrido más de cuatro meses desde la fecha del 6 de Diciembre en que debió estar en condiciones el trozo de Castejón al Portazgo.»

Cuando la superioridad así lo dispone, razones habrá para ello y nosotros las acatamos sin reservas de ninguna clase.

En este asunto, estamos hoy donde estábamos el primer día: hágase un reconocimiento minucioso, libre de presiones de todas clases, y si la línea está en condiciones de seguridad y demás que las leyes exigen, cuanto antes ábrase al servicio público, pues eso es lo que siempre hemos querido todos.

Pero si la línea no tiene las condiciones debidas, niéguese esa autorización sin contemplaciones de ningún género, y hágase cumplir las leyes á todos.

No se trata de un ferrocarril que ha de trasportar únicamente mineral para entidades particulares, pues si de esto se trata, para nada hubiéramos intervenido en esta cuestión, porque huimos siempre de mezclarnos en asuntos de índole privada: se trata de un ferrocarril que ha de ser abierto al servicio público, y en este aspecto de la cuestión, nosotros tenemos derecho á intervenir, para que las vidas de los hombres y los intereses generales estén suficientemente garantidos.

Confiamos en la competencia é imparcialidad de los Ingenieros encargados de examinar la línea, puesto que se han de inspirar como siempre, únicamente en la justicia, para evitar responsabilidades. Y con esto, ni una palabra más: quedamos á la expectativa de los sucesos: nos gusta que este humilde periódico sea serio, y con esa seriedad obraremos siempre.»

Libros nuevos

EL MILITARISMO, por Guillermo Ferrero.—Traducción del comandante de Estado Mayor don Gonzalo Calvo.—Casa Editorial Maucci de Barcelona.—1910.

Acaba de publicarse este libro sensacional, en el cual su autor no intenta anunciar á los hombres un nuevo reino de los cielos, sino demostrar que la guerra ha sido la hija de los peores vicios humanos y no la madre de las más hermosas virtudes y que, al presente, la guerra no tiene ninguna función que llenar «entre los pueblos civilizados de Europa.» La inmensa cultura histórica de Ferrero, que se refleja en el libro, iluminada por los destellos de su magna inteligencia, muestran al lector nuevos senderos no presentados siquiera. Son tantos los puntos que trata, que es totalmente imposible dar una idea en corta bibliografía: la flexura humana y la civilización; las guerras coloniales de España; la moral de las civilizaciones militares; la desaparición progresiva de las guerras; las sociedades militares y el absolutismo; debilidad del militarismo francés; Atila y Napoleón; el porvenir de Turquía; son subtítulos de los muchísimos que comprenden las diez conferencias subdivididas en capítulos que forman el libro, llamado á difundir en España y América latina las modernas doctrinas del gran pensador italiano, jamás reñidas con el verdadero espíritu militar y la disciplina. Nada deja que desear la edición de El Militarismo de que hablamos. Forma un volumen de 384 páginas impreso en papel satinado de 21 por 13 1/2 centímetros con cubierta alegórica. Precio 4 pesetas en todas las librerías.

La acción de la Prensa.

Anteyer, la Comisión de periodistas formada por los señores las Heras, Artigas, Saenz Moneo y Rioja, visitó al señor Gobernador civil de la Provincia para hacerle entrega de la instancia que dirige la Prensa de Soria al señor Presidente del Consejo de Ministros, y de cuyo documento ya están informados nuestros lectores. Hemos de manifestar, que Ideal Numantino por cuanto ya expuso, y que nosotros respetamos en un todo, aunque sintamos su ausencia en este asunto de puro interés general, no figura asociado ó coligado á los demás, pues por su parte, él defiende bajo su programa los intereses de la provincia.

El Gobernador civil señor García del Valle nos recibió á los periodistas con la afabilidad y galantería en él características y nos ofreció desde luego é incondicionalmente transmitir al Jefe del Gobierno la instancia, interesándose á su vez porque

ella dé el mejor y más justo de los propósitos que la inspiran. Muy complacidos salimos del despacho del señor Gobernador civil de la provincia.

Visitamos después al Presidente de la Cámara de Comercio soriana don Joaquín Arjona, el que nos recibió no tan sólo muy afable y amistosamente, sino también muy cordado por unos y otros, que el señor Arjona fué un activo periodista, é inteligente Concejal soriano que precisamente se había ocupado con gran tino del asunto que motivaba la visita.

En el Ayuntamiento obra la proposición de don Joaquín Arjona.

Desde luego, este señor, haciendo suya la campaña de la Prensa, expondrá ante la Cámara de Comercio el asunto, y seguros estamos de que lo ha de impulsar cuanto esté de su parte.

Don Servilio Robles, Alcalde de Soria interinamente, nos recibió á su vez con el mayor agrado y fraternidad.

Se le expuso el objeto de la conferencia que con él se tenía, y gustosísimo y de modo incondicional acogió la instancia, quedando por su parte en recordar al Ayuntamiento la proposición del señor Arjona.

—Muy bien, por el soriano señor Robles.

En la Diputación provincial, no hallándose allí el señor Presidente, nos recibió muy cortés y cariñosamente el Diputado don Sotero Llorente Lapuerta y como también la Diputación se ocupara hace tiempo del asunto en cuestión, desde luego y terminantemente quedó el señor Llorente en transmitir el objeto de nuestra visita á la Excm. Corporación provincial, como cosa propia.

Se lo agradecemos en extremo.

—Vea el pueblo de SORIA la modesta pero íntegra gestión de los periodistas, y aguardemos los resultados.

Por nuestra parte, las felicitaciones que por esta campaña hemos recibido, de amigos y lectores del Noticiero las depositamos en el seno del compañerismo, y al Gobernador civil, á la Cámara de Comercio, al Ayuntamiento y á la Diputación provincial, han de corresponder de hecho también, los aplausos de la pública opinión. Obre, pues, ahora el Gobierno, que esperándolo así permanecemos.

Ecos y Noticias

Hemos tenido el gusto de ver, un ingenioso aparato que nuestro estimado amigo y paisano don José de Vera, maestro de primera enseñanza, jubilado, ha construido como cosa de su invención, para que los relojes mecánicos marquen la hora ó ecuación á la vez que la hora del tiempo medio, cosa que ha sido bastante difícil de obtener hasta hoy, y felicitando al buen amigo señor Vera le deseamos los mejores resultados por su invento.

Ayer se enviaron por la Sección provincial de Estadística á las Juntas municipales del Censo electoral de esta provincia las listas de electores incluidos y excluidos, correspondientes á la rectificación del Censo electoral que se está verificando, las cuales se expondrán al público, en unión de las impresas del vigente Censo, desde el 21 del corriente al 5 de Mayo próximo, ambos inclusive.

Durante esos días podrán presentarse reclamaciones ante las Juntas antedichas sobre las omisiones ó errores que puedan contener.

La antigua posada llamada «Del Moto» en la calle de la Zapatería, núm. 19, en esta capital, corre ahora á cargo de don Justo Morales Local y la denomina «Pavador del Sol», proponiéndose realizar mejoras en las habitaciones y económicos precios en los hospedajes.

Hasta el día 27 del mes actual, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, el Padrón para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales y serán oídas las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

En la importante villa de Rincón de Soto (Logroño) se celebrarán Fiestas y Feria de ganados los días 25, 26 y 27 del mes corriente, prometiendo estar muy animadas y concurridas.

Los republicanos de Soria pertenecientes á todas las fracciones del republicanismo, según convocatoria firmada por varios señores y fijadas en distintos sitios de la capital, están citados á una reunión que deberá verificarse el domingo 17 del actual, á las tres de la tarde, en el salón de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria, con el fin de proceder á la reorganización del partido en esta capital y al nombramiento de un organismo que lo presida.

Ha sido nombrado vigilante de la pesca del río Duero, don Mariano Castañeda, recorriendo diariamente el trayecto desde el llamado «Molino de los Rabanos», á «Las Derroñadas» y multará á los contraventores de la Ley de Pesca.

Pídanse Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rechúese toda imitación.

Según comunicación detallada del cabo de la Guardia civil del puesto de Almaran, ha sido detenido y preso el alguacil del

Ayunamiento de dicha villa, como autor convicto y confeso del robo de varias fanegas de trigo a algunos vecinos, las cuanegas vendía a los comisionistas de granos.

Ayer tomó posesión el nuevo señor Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Soria don Antonio María Ortiz de Olmedo. Sea bien venido y deseamos que sea de los que por mucho tiempo desempeñe tan digno cargo.

El Juez de primera Instancia nombrado para Soria don Manuel García Martínez, acaba de ser trasladado a Lérida, y nombrado para sustituirle don José López Arvizu, que se hallaba en Manzanares. Sea bien venido y que sea durable en Soria desempeñando tan importantísimo cargo judicial.

Durante el pasado año de 1909 se inscribieron en el Banco de España dieciséis Sindicatos Agrícolas, con los cuales son ya ciento sesenta y tres los que tienen abierto crédito con el Banco.

Según noticias, parece que por una empresa, diferente a la que tiene el contrato del coche-correo, se trata de poner un coche diario en competencia entre esta capital y la villa de Gómara, cuyo coche saldrá de dicha villa por la mañana y regresará por la noche, teniendo con esto una gran ventaja los habitantes del Campo de Gómara y Almenar, pues pueden salir por la mañana de sus casas, hacer sus asuntos en la capital y regresar en el mismo día.

También parece ser, que la empresa que hoy tiene el correo entre Soria y Gómara, trata de poner desde primero de Mayo al 10, servicio doble, saliendo un coche diario de Gómara a las seis de la mañana para llegar a Soria a las diez y al regreso saldrá de Soria a las cuatro de la tarde para llegar a Gómara a las siete, sin que por esto supriman el servicio que hoy tienen para la correspondencia y viajeros. De precios, hoy nada podemos decir, pero es de esperar sean muy económicos si dichas empresas, llevan a efecto lo que tienen proyectado.

D. E. P. Ha fallecido en su pueblo natal Renedias, el soldado repatriado de Melilla Benito Lázaro, que pertenecía al Batallón de Cazadores de Barcelona número 3 y que por enfermo regresó a Soria, pudiendo y debiendo considerarse como fallecido por efecto de la campaña. Descanse en paz este humilde soriano, héroe anónimo de la guerra, al que recordamos haber recibido en la estación férrea en nombre de la Cruz Roja el mes de Febrero último.

Reciban sus desconsolados hermanos nuestro sentido pésame por su sensible desgracia.

Ayer se enviaron por la Sección provincial de Estadística a las Juntas municipales del Censo electoral de esta provincia, las listas de electores incluidos y excluidos correspondientes a la rectificación del Censo electoral que se está verificando, las cuales se expondrán al público en unión de las impresas del vigente Censo, desde el 21 del corriente al 5 de Mayo próximo, ambos inclusive.

Durante esos días podrán presentarse reclamaciones ante las Juntas antes dichas sobre las omisiones o errores que puedan contener.

De regreso de Zaragoza se hallan en Soria nuestra distinguida paisana señora doña Rufina Ruiz-Zalabardo de Francés y su bella hija Mercedes. Sean bienvenidas.

Ayer cruzó por nuestra capital, de paso, procedente de Navarra, un magnífico automóvil de los llamados «Sneider» para viajes, de cabida de 22 asientos, haciendo la expedición para explorar nuestras carreteras, que a los señores de la empresa y que en dicho automóvil iban, les parecieron las mejores de cuantas en España llevan recorridas.

Al fin, el convencimiento para el negocio de viajar por medio del automovilismo, convencerá a las empresas, que la provincia de Soria reúne excelentes condiciones.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas que los funcionarios del cuerpo de Prisioneros, sean considerados como empleados del Estado a los efectos de su tribución por el impuesto de utilidades.

Con gusto vemos hoy en el diario parisién Le Journal, que nuestro joven y simpático paisano y amigo don Francisco Vicén Muñoz, hijo del Alcalde de Soria, ha dado una bonita conferencia sobre «Costumbres españolas y Tipos Cómicos» en la gran Sala de Fiestas del Ayuntamiento del décimo Distrito de París y como miembro de la Academia Poliglota Parisién, habiendo sido muy aplaudido.

Felicítamos muy de veras al querido soriano que tan buen papel comienza a hacer en la villa de París, deseándole nuevos triunfos.

Se halla gravemente enfermo en Madrid el respetable soriano y representante en Cortes por Agreda, nuestro antiguo y apreciado amigo don Anselmo Córdoba, lo cual lamentamos en extremo, deseando al enfermo recupere pronto y completamente la salud haciendo sinceros votos por ello.

Ayer por la tarde se efectuó en el templo de El Salvador, el bautizo de la niña Mercedes Monzó Francés, hija de nuestros buenos amigos don Antonio y doña Carmena. Fueron padrinos la simpática y bella

señorita Mercedes Francés Ruiz, tía de la recién nacida y el popular sevillano don Gregorio Palomar. Reciban todos cordial enhorabuena.

Se halla hace días levemente enfermo el estimado Director de la Sursural del Banco de esta capital don Ignacio Caballero. Deseamos de todas veras que rápida y completamente se restablezca.

Mañana, en el Nuevo Circulo Mercantil, tendrá lugar la Velada teatral que el Cuadro Artístico ha preparado últimamente y para la zarzuela «La Alegría de la huerta», ha pintado una preciosa decoración el aplaudido escenógrafo don Victoriano de la Barrera.

El éxito de la función es seguro y la concurrencia numerosa.

Ha vuelto a ser justamente trasladado de Agreda a Soria, nuestro querido amigo y paisano el joven y simpático Telegrafista don Alfonso García Cacho. Enhorabuena muy cumplida.

También hemos sabido que ha sido trasladado a Naval Moral de la Mata (Cáceres) el Director de Telégrafos de la villa de Almazán, don Vicente Enciso y lo sentimos y deploramos en extremo, tratándose de un queridísimo amigo que bien sabido es la competencia, el celo y la integridad que le adornan, siempre al pie de los aparatos y en la administración de Correos. Muy de veras sentimos este traslado y sabe el señor Enciso cuanto en la casa del Noticiero se le estima y considera.

Para sustituir al señor Enciso en su puesto, ha sido nombrado el estimado paisano y querido amigo nuestro, don Avelino de la Merced, que anteriormente prestó sus servicios en la Estación de Soria y es a la que sentimos que no venga, celebrando que si quiera esté dentro de la provincia.

De la defensa ante el Supremo por la casación de la sentencia condenatoria dictada por la Audiencia de Soria contra el director de nuestro buen colega Ideal Numantino, se ha encargado el ex-ministro de la Gobernación señor La Cierva. Celebraremos muy de veras recaiga fallo absolutorio para el compañero, paisano y amigo don Santiago Gómez Santa Cruz.

Anteayer jueves por la mañana, concurrió numerosísimo acompañamiento, al entierro de la virtuosa soriana doña Gregoria Borque Sanz (q. e. p. d.) habiendo presidido el duelo sus próximos parientes nuestros queridos amigos don Santos Liso, don Julián Ruiz, don Cecilio, don Vicente y don Pedro Borque y don Manuel Álvarez.

Reiteramos al desconsolado esposo don Benito Moreno y todos sus familiares nuestro pésame

Ha sido nombrado abogado Fiscal de la Audiencia de Córdoba, el Juez de primera instancia de la villa de Almazán don Francisco Florez de Quiñones y para dicho cargo a don Mariano Quintana y Bonifar.

Lecciones de Francés

por J. GÓMEZ SOMOZA, ex-profesor de varias Academias. Calle Mayor, 1, 2.º, Soria.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santoral.

Sábado 16.—Santa Engracia, Santos Lamberto, Cayo y Cremoncio.

Domingo 17.—El Patrocinio de San José, Santos Aniceto, Elias, Esteban y Santa María Ana de Jesús.

Lunes 18.—Santos Andrés Hibernón, Eleuterio y Toribio.

Martes 19.—Santos Sócrates, Dionisio, Vicente, León XI, Rufo, Crescencio y Jorge.

CULTOS

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino mañana como tercer domingo de mes, se celebra misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y la procesión de Minería.

También mañana domingo se celebra en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen a las diez y media, exponiéndose a Su Divina Majestad la función solemne al Patrocinio de San José, de cuyo panegírico está encargado el P. Fr. José Ramón de Santa Teresa, Conventual del Burgo de Osma y la Novena estando también expuesto terminará a las cinco de la tarde.

En la iglesia de Religiosas Clarisas, a las cinco de la tarde tendrá lugar el devoto ejercicio de la Venerable Orden Tercera.

El ejercicio piadoso de la Santa Escuela de Cristo, también mañana domingo se practica a las seis de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera.

Las nuevas Elecciones.

En Boletín Oficial extraordinario de hoy se publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, que dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 15 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 8 de Mayo y las de Senadores el 22 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a catorce de Abril de mil novecientos diez.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.

Gobierno civil de la Provincia.—Circular.

En virtud del preinserto Real Decreto convocando a elecciones de Diputados a Cortes y Senadores en todas las provincias de la Monarquía, he acordado dejar en suspenso hasta que el período electoral termine, todas las Comisiones y Delegaciones conferidas por este Gobierno ó por las Juntas de mi presidencia.

Soria 16 de Abril de 1910.—El Gobernador, Francisco García del Valle.

Por Telegrafo.

Madrid 16 3/40 t.

Consejo de Ministros.

Para hoy a última hora de la tarde está señalado el Consejo de Ministros en el que se va a tratar ampliamente de los presupuestos del Estado, dándosele suma importancia a este consejo pues ha de marcar toda la trascendencia política del liberalismo democrático.

Canalejas y Moret.

Hoy tienen por fin una entrevista los señores Presidente actual del Gobierno y el expresidente último del anterior.

Se le concede verdadera trascendencia a lo que Canalejas y Moret se digan, y no sirve hacer anticipados comentarios.

Entre los republicanos.

Aumenta la aparente concordia entre las diferentes tendencias de los republicanos.

El señor Sol y Ortega ha sido felicítadísimo al llegar a Madrid después del cobarde atentado de que fue objeto al montar en el tren en Barcelona, habiendo resultado ileso del tiro de revolver que le disparó un obrero que no se sabe quien sea todavía.

El señor Celleruelo se ha retirado de la lucha protestando del favoritismo de que dice gozan los mauristas.

Los comentarios son vivísimos,

Los que quedan en Melilla

Como cosa segura, se sabe ya, que la guarnición de tropas de Melilla se compondrá de 20.800 hombres como resultado del estudio hecho en la última reunión tenida por la Junta de Defensa Nacional.

Se opinó primeramente que serían unos 20.150; el general Marina informó que precisarían 20.500 y por fin la cifra es la expresada, de 20.800.

Signen las huelgas

Tanto en las Palmas, como en Malgrat, Bilbao y Gijón, se han agravao las huelgas existentes y el Gobierno toma rigurosas medidas de previsión.

Terrible ciclón en París

Acaban de comunicar que en Pa-

ris se ha producido un ciclón horroso y que ha causado muy gravísimos daños.

Ha destrozado el Aeródromo siendo numerosísimas las víctimas. No se tienen más detalles.

El Rey a Valencia

El día 25 del actual se tiene como fecha cierta que entrará el Rey Alfonso XIII en Valencia inaugurando de la Exposición.

El Corresponsal.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieua, para corresponder a las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado a la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico. Comedor en la planta baja.—21—

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRISLLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día, por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa e ilustrada con dos grabados. El último día de los numantinos, y el Ara a Júpiter encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas: tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas e historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

NUMANCIA.—Tragedia original, escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impreso en papel satin. Cuesta el ejemplar 50 céntimos de peseta.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina fotográfica del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 céntimos de peseta el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

ANUARIO-GUÍA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Luciano Lorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 pesetas. Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

y a la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de doce leguas que cruza por Almaluez, Morón, Almazán, Lubia y Rabanos, le separa de la Capital de la Provincia, aunque puede también comunicarse por ferrocarril tomándolo en Santa María de Huerta, y por la línea de Zaragoza, haciendo trasbordo en Ariza y Coscurita, dirigiéndose a Soria por Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo; es decir, un recorrido de 125 kilómetros.

Se halla situada esta villa al pie de un pequeño cerro, sobre el cual se alza al N. E. de ella un vetusto y grande castillo de piedra ya agrietado entre los términos de Almaluez, Santa María de Huerta, Judes, Chaorna, Arcos y Aguilar, y en terreno de buena clase.

En el censo de población anterior a 1880 figuraba con 505 almas, (30 de aumento) por cuyo motivo la dotación de su escuela se elevó desde 600 a 625 pesetas anuales, esperándose además la creación de otra de niñas; en la estadística de 1900 se la atribuyen 484 solamente; y los informes que últimamente nosotros hemos podido adquirir, tampoco resultan conformes entre sí, por cuanto unos acusan 476 almas y otros 560 próximamente. Y pues el sueldo de su escuela se ha reducido posteriormente a las 600 pesetas primitivas y la de niñas medio proyectada no llegó a crearse, preciso es conformarse con que el número de habitantes no llegue a 500.

El terreno es de buena clase y fertilizado por el río Jalón y por el arroyo Almoquera, que nace en una gran laguna entre Judes y Chaorna y cruzando por Montuenga se incorpora al dicho río. Además de este prestan líquido potable para el hombre un pozo, y para abrevadero de ganados dos balsas y un pilón de piedra sillar.

Tiene una fábrica de baldosa blanca, negro y encarnado, producto cerámico que es bien conocido en las principales poblaciones de la Nación.

Además de la Casa de Ayuntamiento que ha sido recientemente construida, tiene la referida villa más de cien casas, cuya construcción, aunque modesta, se halla por lo general en armonía con su índole de moradas del hombre; iglesia parroquial (San Juan Bautista), dos ermitas (las Angustias y San Sebastián); una casa posada; un

Dentro de su jurisdicción y sobre las ruinas de la antiquísima y heroica ciudad de Termancia (V.) arrasada por los romanos, se alza el santuario titulado la Virgen de Tiermes, cuyas columnas de entrada con sus esculturas y signos hacen creer que su construcción se remonta a los comienzos de la era cristiana.

Tiene iglesia parroquial dedicada a San Cipriano; escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones; y fuente de buenas aguas.

El terreno es llano, de buena calidad y bañado por el pequeño caudal de un riachuelo que suele secarse en verano; comprende dos dehesas, un monte de encina, chaparro y enebro, con pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga y con caza de perdices, liebres y conejos. Sus productos corresponden a los generales agrícolas de buena clase, y su región no es refractaria al cultivo de la vid ni a la plantación y cultivo de árboles frutales, nogueras y morales, así se acometiese con empeño y decisión semejantes a la demostrada por otros pueblos de la Provincia.

La índole de los habitantes es pacífica e inclinada a la conformidad, su carácter y sus costumbres sencillas, benignos y tolerantes, por lo mismo que su preocupación principal la cifran en el cultivo del terrón que les da la subsistencia.

Montenegro, llamado de Agreda, (distante 11 kilómetros) por pertenecer a su partido, es agregado del municipio de Matalebreras, y corresponde al obispado de Tarazona, separado siete leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria seis leguas, y comunica con ella por carretera que toca en Aldealpozo y Fuensauco.

Se halla situado al pie y parte septentrional de la sierra del Madero, y su clima es frío. Según la estadística de 1900 tiene 79 almas (21 menos que en 1880), con iglesia parroquial dedicada a la Virgen de la Blanca, y escuela mixta retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Dentro del término, que confina con los de Castilruz, Añavieja, Matalebreras y Trébago, se encuentran dos fuentes de buenas aguas

"NOTICIERO DE SORIA," FUNDADO EN 1888.

Defensor de los intereses generales de la provincia.

Regalos para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria. Además un ejemplar del Almanaque libro de Bailly Bailliere para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufe, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 21 de Abril de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. AÑO de 1910

El firmante D. ... desea ser suscriptor á este periódico, por ... meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de ... del mismo año, y cuyo abono de ... pesetas entrega al suscribirse de ... de 19 ... (Señal del domicilio) ... El suscriptor, ...

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eminente arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos e interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia. Vale este libro tres pesetas ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

EL LIBRO DE LOS CATORCE ROMANCES PASIÓN DE CRISTO POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

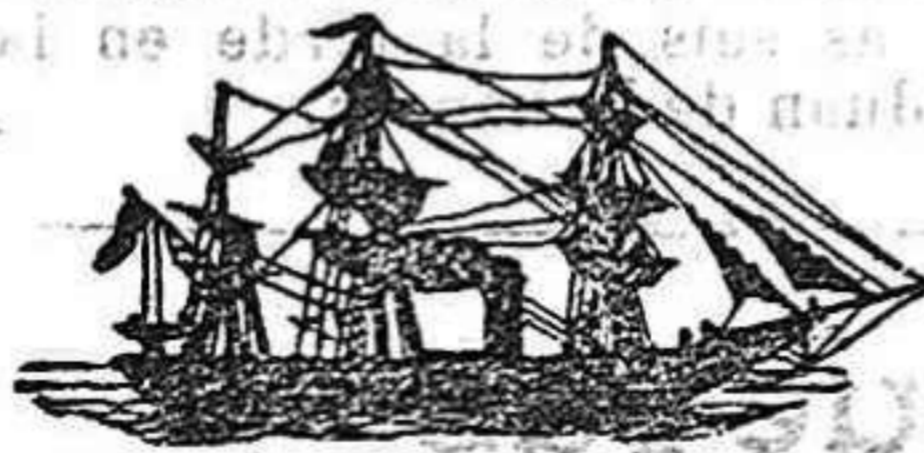
Motor á Gas

Motor nuevo completo con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible MAQUINARIA, calle Barquillo, 28, MADRID.

Francés.

De regreso de Madrid la profesora de francés, ha vuelto á reanudar las clases, donde además de la clase para señoritas y la preparación de esta asignatura en el bachillerato y en toda carrera especial, ha establecido unas clases para niñas y niños á precios económicos. Plaza de Herradores, 13. 6

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.



Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 23 de Abril el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA

directo para Buenos Aires.

TRAVESÍA EN QUINCE DÍAS

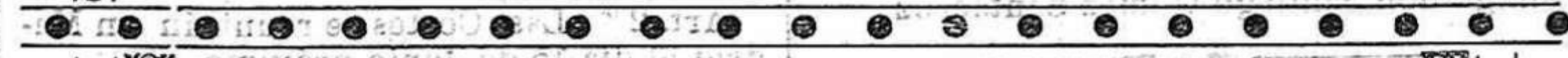
Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en segunda clase.

Importante.—Estos vapores atracarán de costado en el muelle de Barcelona.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo, Paseo de Colón, 29, 1.ª Barcelona. 2-4



Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

—DE—

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios.

Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

—DE—

Actualmente se construye una carretera de 7 kilómetros hasta Villoslada, y está en proyecto la construcción de otros 28 kilómetros hasta Minuesa.

Tiene iglesia parroquial Santa Isabel, San Roque y la ermita de San Miguel; una escuela de niños, dotada con 2.000 pesetas, y otra de niñas, con 1500; cuyos locales y un lavadero público fueron construidos en 1885; profesor médico, farmacia, dos tiendas de ultramarinos y varias otras de betidas.

El término confina por N. con los de Brieva y Ventosa, por S. con los de Vinuesa y Santa Inés, por E. con el de Villoslada y por O. con el de Vinegra de Arriba. Dentro de él se hallan dos cuevas de algún interés, denominadas las Forcas, y discurre el río Montenegro, cuyas aguas afluyen al Iregua y se utilizan para dar impulso á las fábricas de aserrado y á los molinos harineros. Brotan también diferentes manantiales de potable y fresco líquido, aprovechándose algunos para el riego de verduras ú hortalizas.

El terreno, como queda dicho, es quebrado y áspero, sus producciones trigo, centeno, cebada, patatas y algunas avellanas, y tampoco se opondría al cultivo de las nogueras.

La índole de aquellos habitantes es pacífica y sus costumbres modestas, si bien revelan desde luego, como todo pueblo fronterizo á distintas regiones, la propensión que suelen tener á tomar de cada una lo que más es de su agrado, otorgando siempre la preferencia al departamento de que forman parte.

Montesclaros.—Con este nombre se denominaba una prolongación de la sierra de Cebollera que se extiende hacia S. hasta Vizmanos, donde tuercen nuevamente con la denominación de sierra de Alba hasta la Peña Turquilla, cuya parte más baja lleva el título de Almerzo hasta su unión con la del Madero.

Montrenga, pueblo de Señorío secular en otro tiempo, y actualmente villa con Ayuntamiento propio, correspondiente al partido de Medinaceli; distante cuatro leguas, pudiendo comunicarse por ferrocarril desde Areos; al Obispado de Sigüenza separado ocho, también por el mismo ferrocarril; á la Audiencia Territorial de Burgos,

COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA Reconocido como uno de los mejores productos de España. Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia."—Don José Lenguas.—Soria. 13-50

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos. Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías. Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

TALLER DE ENCUADERNACION

de PASCUAL P. RIOJA Collado, 4.—SORIA

En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos. Collado, 42.—SORIA

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia. Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA —Seguros contra incendios— —Seguros sobre la vida— Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia. Cuesta el ejemplar, 3 pesetas. Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

y el terreno, que participa de quebrado y llano y cuyos productos corresponden á los elementales agrícolas, comprende dos dehesas, varios prados naturales y monte poblado de encina, roble y estepa con abundantes pastos para el ganado lanar y cabrio y con caza de liebres, conejos y perdices. Montenegro de Cameros, villa eximida en otro tiempo de la jurisdicción de partido y sometida á la señoría ordinaria del Conde de Aguilar. Como si ella hubiese asumido la misión de vigilar el límite de la Provincia, con las de Burgos y Logroño, aún á trueque de sufrir los rigores del clima, se alza á 1214 metros sobre el nivel del mar en la conjunción de las tres jurisdicciones dichas sobre la cúspide de una cuesta escabrosa en la sierra que lleva por nombre el apellido de la villa y cuyos picos y laderas, se encuentran la mayor parte del año cubiertas de nieve, que se derrite con lentitud para deslizarse á modo de pequeños arroyos ó se infiltra en el terreno para brotar nuevamente á la superficie, transformada en puros y finos manantiales que fertilizan parte del término, dentro del cual hay tres molinos titulados Irena, Presa y Ramaceta, y varios montes poblados de hayas, encina, roble, acebo y diferentes arbustos, con abundante caza de diferentes clases y buenos pastos para la ganadería. Los nombres de los montes son: Humbría, Pinar obscuro y el Plantío. Su población ha disminuido admirablemente. En 1880, escribimos nosotros que reunía próximamente 600 almas; la estadística de 1900 le concede solo 428, y ahora según nos informa su consueño Maestro don Juan Reparaz Beltrán, solamente suma 420 habitantes, ó sea una deducción de 180 unidades en 29 años. No, los datos oficiales, por cuanto lo son, han de resultar verídicos; indudablemente el error debió ser nuestro, pues no hay noticia de sinistros alguno al cual atribuir tan notable disminución. Corresponde al Obispado y Audiencia Territorial de Burgos, distante 17 leguas, y á la Capitania General de Zaragoza. Un trayecto de 55 kilómetros, que crza por Vinuesa, Otáruelos y Pedrajas, le separa de la Capital á cuyo partido pertenece.

Actualmente se construye una carretera de 7 kilómetros hasta Villoslada, y está en proyecto la construcción de otros 28 kilómetros hasta Minuesa. Tiene iglesia parroquial Santa Isabel, San Roque y la ermita de San Miguel; una escuela de niños, dotada con 2.000 pesetas, y otra de niñas, con 1500; cuyos locales y un lavadero público fueron construidos en 1885; profesor médico, farmacia, dos tiendas de ultramarinos y varias otras de betidas. El término confina por N. con los de Brieva y Ventosa, por S. con los de Vinuesa y Santa Inés, por E. con el de Villoslada y por O. con el de Vinegra de Arriba. Dentro de él se hallan dos cuevas de algún interés, denominadas las Forcas, y discurre el río Montenegro, cuyas aguas afluyen al Iregua y se utilizan para dar impulso á las fábricas de aserrado y á los molinos harineros. Brotan también diferentes manantiales de potable y fresco líquido, aprovechándose algunos para el riego de verduras ú hortalizas. El terreno, como queda dicho, es quebrado y áspero, sus producciones trigo, centeno, cebada, patatas y algunas avellanas, y tampoco se opondría al cultivo de las nogueras. La índole de aquellos habitantes es pacífica y sus costumbres modestas, si bien revelan desde luego, como todo pueblo fronterizo á distintas regiones, la propensión que suelen tener á tomar de cada una lo que más es de su agrado, otorgando siempre la preferencia al departamento de que forman parte. Montesclaros.—Con este nombre se denominaba una prolongación de la sierra de Cebollera que se extiende hacia S. hasta Vizmanos, donde tuercen nuevamente con la denominación de sierra de Alba hasta la Peña Turquilla, cuya parte más baja lleva el título de Almerzo hasta su unión con la del Madero. Montrenga, pueblo de Señorío secular en otro tiempo, y actualmente villa con Ayuntamiento propio, correspondiente al partido de Medinaceli; distante cuatro leguas, pudiendo comunicarse por ferrocarril desde Areos; al Obispado de Sigüenza separado ocho, también por el mismo ferrocarril; á la Audiencia Territorial de Burgos,

Actualmente se construye una carretera de 7 kilómetros hasta Villoslada, y está en proyecto la construcción de otros 28 kilómetros hasta Minuesa. Tiene iglesia parroquial Santa Isabel, San Roque y la ermita de San Miguel; una escuela de niños, dotada con 2.000 pesetas, y otra de niñas, con 1500; cuyos locales y un lavadero público fueron construidos en 1885; profesor médico, farmacia, dos tiendas de ultramarinos y varias otras de betidas. El término confina por N. con los de Brieva y Ventosa, por S. con los de Vinuesa y Santa Inés, por E. con el de Villoslada y por O. con el de Vinegra de Arriba. Dentro de él se hallan dos cuevas de algún interés, denominadas las Forcas, y discurre el río Montenegro, cuyas aguas afluyen al Iregua y se utilizan para dar impulso á las fábricas de aserrado y á los molinos harineros. Brotan también diferentes manantiales de potable y fresco líquido, aprovechándose algunos para el riego de verduras ú hortalizas. El terreno, como queda dicho, es quebrado y áspero, sus producciones trigo, centeno, cebada, patatas y algunas avellanas, y tampoco se opondría al cultivo de las nogueras. La índole de aquellos habitantes es pacífica y sus costumbres modestas, si bien revelan desde luego, como todo pueblo fronterizo á distintas regiones, la propensión que suelen tener á tomar de cada una lo que más es de su agrado, otorgando siempre la preferencia al departamento de que forman parte. Montesclaros.—Con este nombre se denominaba una prolongación de la sierra de Cebollera que se extiende hacia S. hasta Vizmanos, donde tuercen nuevamente con la denominación de sierra de Alba hasta la Peña Turquilla, cuya parte más baja lleva el título de Almerzo hasta su unión con la del Madero. Montrenga, pueblo de Señorío secular en otro tiempo, y actualmente villa con Ayuntamiento propio, correspondiente al partido de Medinaceli; distante cuatro leguas, pudiendo comunicarse por ferrocarril desde Areos; al Obispado de Sigüenza separado ocho, también por el mismo ferrocarril; á la Audiencia Territorial de Burgos,